

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR CONCURSO DE MÉRITOS, COMO PERSONAL LABORAL EN TRES PLAZAS DE TITULADO SUPERIOR, GRUPO A, NIVEL SALARIAL A2, ESPECIALIDAD INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2022 se aprobaron las bases de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso como personal laboral a tres plazas de Titulado Superior, Grupo A, nivel salarial A2, especialidad Información/Documentación de esta universidad por el sistema general de acceso libre por concurso excepcional de méritos en el marco de la estabilización de empleo temporal marcado por la *Ley 20/2021 (B.O.E. de 10 de noviembre de 2022; B.O.C.M. de 7 de noviembre de 2022, BOEL de 14 de noviembre de 2022)*.

Mediante Resolución de este Tribunal de 19 de julio de 2023 se publicaron las puntuaciones definitivas del concurso de méritos obtenidas por los/las aspirantes.

En virtud de lo dispuesto en la base sexta y novena de la convocatoria del proceso selectivo, este Tribunal, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. - Declarar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación alcanzada, por concurso de méritos (Anexo I). De conformidad con lo establecido en la Base 6.2, el número de aspirantes que han superado el proceso selectivo no puede superar el de plazas convocadas.

Segundo. - Conforme a lo dispuesto en la Base 9.1 de la convocatoria, la presente resolución abre un plazo de **veinte días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en la página web de la universidad, para la presentación en el Registro de la Universidad Carlos III de Madrid de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación de puestos y la formalización de los contratos laborales.

Tercero. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas/titulado-superior-inform-comunic-A2>

En Getafe, a fecha de firma electrónica
El presidente del Tribunal
José María Martín Dávila

La presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano, bien ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo 2 del Título V de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN DAVILA JOSE MARIA	20-07-2023 14:11:09

ANEXO I

RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO PERSONAL LABORAL DE NUEVO INGRESO EN TRES PLAZAS, TITULADO SUPERIOR, GRUPO A, NIVEL SALARIAL A2, ESPECIALIDAD INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON INDICACIÓN DE SUS CALIFICACIONES DEFINITIVAS.

NIF ANONIMIZADO	NOMBRE Y APELLIDOS	MESES COMPLETOS TRABAJADOS COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL				Puntuación		
		Mismo Grupo Universidad Carlos III de Madrid	Distinto Grupo Universidad Carlos III de Madrid	Cualquier Grupo Universidad Pública Comunidad de Madrid	Mismo Grupo otro centro, entidad o Empresa	Méritos profesionales	Méritos académicos	FINAL
****2550**	LAURA LEGUINA	261	0	0	0	90,00	10,00	100,00
****1921**	CELIA FUSTES	192	0	0	0	90,00	10,00	100,00
****5435**	PALOMA ISABEL TORRENTE	151	57	0	0	90,00	10,00	100,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN DAVILA JOSE MARIA	20-07-2023 14:11:09

